

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Noticias extranjeras.

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 27 de mayo.

El gobierno ruso ha dirigido á todos sus agentes diplomáticos en el extranjero, una circular firmada por Nesselrode, la cual contiene la exposición de los motivos que han determinado al emperador á intervenir en la guerra de Hungría. Despues de reproducir los argumentos contenidos en el manifiesto del emperador, comentando por el periódico de S. Petersburgo, el ministro se explica así.

«Los dos gabinetes (ruso y austriaco) han debido naturalmente ponerse de acuerdo sobre un punto tan importante que afecta su interés común, y en consecuencia de esta convención, nuestras tropas han entrado en la Galitzia á fin de sofocar pronto la llama revolucionaria. Esperamos que los gobiernos que están tan interesados como nosotros en la conservación del orden trastornado en Hungría, y siguiendo en los países adyacentes por la demagogia más desenfrenada, no desconocerán los motivos que nos han obligado á obrar. El emperador, saliendo con tanto disgusto de su posición pasiva expectante, permanece, sin embargo, fiel á las declaraciones precedentes. S. M. ha dicho que reconoce en todos los Estados, el derecho de modificar sus instituciones y la forma de su gobierno. Pero reservándose la plena libertad de obrar en el caso en que la reacción de las revoluciones inmediatas amenazase su propia seguridad ó el equilibrio político establecido en las fronteras de su imperio.»

Dspues añade, que lo que pasa en Hungría amenaza la seguridad interior del imperio ruso; y aunque presupone que puede haber una Hungría independiente, supone su existencia chimera y de circunstancias pasajeras, el emperador autócrata debe obrar en concierto con el Austria por su propio interés en el del orden público, y de la tranquilidad de Europa.

ITALIA.

BOLONIA 8 de junio.

Cada día se aumenta en ésta el rigor de los austriacos. La autoridad pontificia aquí no es mas que una sombra, y nada significa respecto á la del general austriaco, por no haber querido éste no haber hecho procesión del Corpus; las armas que se han entregado las han enviado los austriacos á Mantua. Escritores de Ferrara con fecha del 5 que hacia dos días se oía el fuego de cañón hacia Venecia, lo cual era prueba de que la ciudad se resistía aun.

PRUSIA.

BERLIN 12.

La salida del príncipe de Prusia para encargarse del mando del ejército de operaciones ha causado una viva sensación. Al dar el paso de investidura en el Baden y Palatinado ha declarado el gobierno prusiano que no lo hace sino en virtud de los tratados de 1815.

Todos los individuos de la izquierda de la Cámara discutía, y sus amigos han acordado, en reuniones que han tenido al intento, no tomar

MAÑANA.—*S. Cirilo ob. y mr., y s. Zenon sold.*

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 40 minutos.
Pónesela á las 7 y 20 minutos.

parte en las próximas elecciones ni admitir el cargo de diputados.

ALEMANIA.

STUTTGART 12.

La Asamblea alemana no ha podido tener sesión por falta de local: al fin le ha encontrado y se está disponiendo para ello. El gobierno bades ha puesto á disposición de la Asamblea 25 mil florines. 300 estudiantes han llegado de Hamburgo y puestose á las órdenes de la regencia provisional: se espera que muy pronto se reunan aquí 200 diputados.

Idem 14.

Hoy la Asamblea nacional nombrará en la sesión que á de celebrar la comisión de los 15.

CARLSRUHE 13.

En la sesión que ha celebrado hoy la Asamblea constituyente ha nombrado una comisión para que redacte una réplica á la proclama del Vicario del imperio. El gobierno ha presentado un proyecto de ley para un empréstito forzoso que se exigirá á los que tengan una renta mayor de 10,000 florines.

Junto á Ober Logelihin ha tirado un tiro al príncipe de Prusia habiendo herido el postillón de su carruaje.

FRANCFORTE 13.

La llegada del príncipe de Prusia á esta, producirá la disolución completa del poder central ó lo que es lo mismo la salida para los baños del Vicario del imperio, porque el rompimiento del poder central con la Prusia es una cosa ya fuera de duda. El ministerio del imperio ha dado orden á las tropas prusianas que se adelantan por el camino de Leipzig para que no pasen mas adelante, y el general que las mandaba se ha personado en ésta para decir tenía órdenes de su rey para pasar adelante y á las pocas horas ya estaba aquí la cabeza de la columna. (Reforma.)

ESPAÑA.

MADRID 21 de junio.

El suceso que acaba de pasar en la República francesa, con motivo de la acusación del presidente, es uno de aquellos lances supremos que deciden de la sorte de las naciones, merece por tanto estudiarlo, y ponerse bien de manifiesto á los ojos del público, para que vaya imponiéndose de esas grandes cuestiones políticas, de cuya solución pendrá el bienestar y prosperidad de las sociedades.

La irresponsabilidad del poder es la causa de todos los abusos del gobierno, y de todos los males de los pueblos. Los franceses han recodocido esta verdad, y han querido corregir ese vicio en su nueva Constitución. Veámos de que manera lo hacen, y si lo han conseguido.

En primer lugar, constituye á la Asamblea en poder legislativo soberano. El artículo 35 declara, que los representantes no pueden recibir mandato imperativo, y ni el poder ejecutivo ni nadie, tienen el derecho de veto sobre sus determinaciones,

que es el correctivo único y la única responsabilidad posible del poder legislativo. En el artículo 20. «El pueblo francés, delega el poder legislativo en una Asamblea única.» Y así este delegado del pueblo, sin veto y sin mandato imperativo queda constituido en verdadero soberano absoluto, é irresponsable, lo mismo que pobría serlo Luis XIV ó Felipe II.

Sin embargo, aunque la Asamblea legislativa es soberana para legislar, no lo es para variar ni dejar de obedecer á la constitución. Las asambleas están obligadas á observarla, tal cual está, y para variarla ó modificarla, es necesario una Asamblea llamada de *revision*, que según el artículo 110 «no deberá revisarse sino de la revisión para que haya sido convocada.» Por tanto, las Asambleas son omnipotentes para legislar; pero no para variar la constitución que es tan obligatoria para ellas, como para cualquiera de los demás ciudadanos. Pero si la infringe, ¿de qué manera se le impide, ó se exige su responsabilidad? Esto lo veremos después. Por ahora queda sentado que no puede variar la constitución, ni por consiguiente infringir sus preceptos.

Con respecto al poder ejecutivo, ya es más terminante; porque no solo se ostentan sus facultades, sino que se prescribe el modo de exigírselas su responsabilidad.

El artículo 68 dice: «El presidente de la República, los ministros, los agentes y depositarios de la autoridad pública, son responsables, cada uno en la parte que le concierne, de todos los actos del gobierno y de la administración.» La dictadura es terminante, y con ella se ha dado un paso mas que en las monarquías representativas, en que el jefe del poder ejecutivo es inviolable. En la República francesa no lo es, y el presidente es responsable y puede ser acusado.

El art. 91 dice: «Salvo el caso presente, por el art. 68 un alto tribunal de justicia juzga sin apelación ni otro recurso las acusaciones que interponga la Asamblea nacional contra el presidente de la República ó los ministros.» Aquí no se adelanta nada á los sistemas representativos. La Asamblea no mas puede acusar al presidente; de suerte que unidos de mala fe ambos poderes pueden consumar toda clase de usurpación y de abusos.

Sin embargo, la Constituyente previó este caso, y aunque quiso, juzgándolo imposible, no dictó todas las medidas necesarias para proceder cuando llegará; lo previó y trató de evitarlo cuando en el art. 111 dijo: «L: Asamblea nacional ejercita el depósito de la presente constitución, y de los derechos que ella consagra, á la guarda y al patriotismo de todos los franceses.» Es decir que en el caso previsto de que todos los poderes delegados del pueblo, faltando á su misión, y haciendo traidor á sus deberes, pretendieren violar la Constitución, ó borrar los derechos en ella consagrados, se volvía su poder al pueblo delegante, y se le facilitaba para guardar y defender por sí mismo el arca de sus derechos y de sus libertades. El principio está sentado en la ley constitutiva: el pueblo delega su poder; pero en caso de traición de los delegados, el pueblo resume su poder, para guardar por sí mismo su Constitución y sus leyes.

Ahora apliquemos estas disposiciones á la última famosa cuestión que se ha agitado en la vecina República. ¿Se hizo culpable el presidente? Veámoslo.

El art. 5º de la Constitución dice: «La República francesa respeta las nacionalidades extranjeras como quiere que sea respetada la suya; no emprende ninguna guerra de conquista, y jamás emplea sus fuerzas contra la libertad de ningún pueblo.» Ahora bien, Luis Napoleón no ha respetado la nacionalidad romana, y ha empleado las fuerzas de la República contra la libertad del pueblo romano.

Sé ha pretendido que la Asamblea Nacional ha aprobado esa guerra, y que el presidente puede emprender una guerra, de acuerdo con la Asamblea. Pero ninguna de estas proposiciones es absolutamente cierta. La Asamblea Nacional pasada no aprobó la guerra con los romanos. Cuando se supo en París el primer ataque de los franceses contra Roma, la Asamblea aprobó una proposición que decía: «La Asamblea invita al gobierno á que inmediatamente tome las medidas necesarias para que la expedición de Italia no se distraiga por más tiempo del fin que se la había designado.»

De consiguiente la Asamblea declaró que reprobara el empleo de la fuerza contra la nacionalidad romana, e invitó al gobierno á que procediera de otra manera.

Pero se dice, la Asamblea de hoy aprueba esa guerra: esto es cierto, pero también lo es que la Asamblea no puede aprobarla: las Asambleas, a pesar de su omnipotencia, no pueden atentar de ninguna manera á la Constitución del Estado; y para modificarla tiene que ser nombrada una nueva Asamblea para este solo objeto, según hemos probado antes. De consiguiente, las Asambleas ordinarias, como la presente, no pueden variar en modificar la Constitución, sino ceñirse estrictamente á su cumplimiento. Por tanto se hallan tan obligadas como el presidente á respetar las nacionalidades extranjeras, y á no emplear las fuerzas de la República contra la libertad de ningún pueblo.

Ahora bien, el presidente y la Asamblea han hecho lo contrario. Primero lo hizo por sí solo el presidente; se pidió que la Asamblea lo acusara, los diputados de la Montaña lo pidieron expresamente, por una proposición en forma con arreglo á la Constitución. La Asamblea la rechazó, y por este acto se hizo cómplice del presidente: ambos violaron la Constitución; se excedieron de sus facultades, y llegó el caso previsto por el art. 111, en que volviendo el poder al pueblo se le facultó para guardar y defender por sí mismo el depósito de la Constitución y de los derechos que ella consagra.

Esto fué lo que dijo Ledru-Rollin y sus compatriotas: ¡Pueblo francés! la Constitución ha sido violado por los poderes encargados inmediatamente de custodiarla: en su defecto, la guarda de ese depósito está confiada á vosotros: guardadlos y defendímosla. Diciendo esto estaba indudablemente en su derecho; pero para hacerlo criminal se ha dicho que apeló á las armas. Esto es falso: dijo que se debería defender la Constitución hasta (ménos) con las armas. Es decir, que si el poder era tan ciego que apoyara la violación en las armas, el pueblo encargado por la ley de guardarla, debería defenderla también con las armas; porque en este caso, no haría más que rechazar la agresión de la misma manera que se hacía.

Hemos dicho que es falso el recurso á las armas; porque las manifestaciones escritas, como la de la Guardia Nacional, pedían que en una reunión se protestaría contra la guerra de Italia, esperando que esa manifestación producirá el efecto de hacer cesar esa guerra impía, etc. La gran reunión popular del 13 no tenía más que el mismo objeto, porque iba desarmada al palacio de la Asamblea, á hacer la misma manifestación, y por consiguiente no había ningún proyecto挑. sino el legal y pacífico de hacer conocer al gobierno que el pueblo quería guardar el depósito de la Constitución, en los términos que en ella misma se le facultaba.

Así, pues, la Montaña y el pueblo de París, obrando de ese modo, estaban en su derecho, usando la facultad que le concede un artículo expreso de la Constitución, y que el gobierno francés y la asamblea, son los que han saltado á su deber, no respetando una nacionalidad extranjera y empleando las fuerzas de la República contra las libertades de un pueblo. Habiendo vencido la fuerza contra el derecho; pero ésta no es ningún argumento contra la justicia.

La falta consiste en que la Constitución al confiar á todos los franceses la guarda de ese depósito, no señaló los medios legales de que había de valerse. Concedió el derecho, pero no explicó el modo de usarlo. Y hé aquí el vicio que ha producido el resultado que estamos lamentando. Por tanto, el defecto está en la Constitución: está imperfecta en esta parte. Le falta el artículo que explique de qué manera deberán obrar todos los franceses para defender la Constitución, cuando sea violada por los poderes delegados. Estas son las consecuencias de la imperfección de las leyes constitutivas. El desorden: la lucha de los poderes. Por eso creemos que no puede haber paz, sin una Constitución bien organizada.

(Reforma.)

Idem 25.

No puede menos de contristarnos el desairado papel, que nuestras armas están representando en Italia, donde tan gloriosos recuerdos quedaban de nuestra antigua grandeza. El general Córdoba, al oficiar las tropas de su mando alternativamente al rey de Nápoles y al general Oudinot, revela hasta la evidencia la absoluta falta de plan fijo en nuestro gobierno en la cuestión romana, pues no podemos creer que dicho general se atreva á estraliminar las instrucciones y órdenes del ministerio. En este supuesto, si le está prevenido operar de acuerdo con los napolitanos, ¿por qué se ofrece á Oudinot que rechaza su auxilio? Si por el contrario, debe inclinarse el general francés, ¿por qué se brinda al rey de Nápoles, que también le rechaza? Arcanos son estos que solo la *suprema inteligencia* de los hombres del día puede resolver satisfactoriamente.

No obstante la aparente indiferencia con que el gobierno británico, en su concepto de sectario del protestantismo, ha mirado hasta el día la cuestión romana, parece que el aspecto político en que la ha colocado el gobierno francés está muy lejos de merecer su aprobación. Así á lo menos se traslucen de las respuestas aunque no terminantes, de los consejeros de la reina Victoria á las varias interpelaciones que sobre los asuntos de Roma se presentaron en las últimas sesiones del parlamento inglés, y cuya lectura no deja de ofrecer bastante importancia. Aunque la diplomacia de San James se cuida muy poco de todo lo que no afecta directamente á los intereses mercantiles de la Gran Bretaña, parece sin embargo increíble que obtenga su beneplácito la inicua conducta de Luis Napoleón en Italia.

JATIVA 13 de junio.

Una escena horrorosa acaba de tener lugar en el pueblo de Alquimira. Un propietario había ajustado una cuadrilla de segadores que, por 8 reales cada uno, se habían convenido en segarle ciertos campos de trigo; mas antes de comenzar el trabajo, y después de haber cerrado el ajuste, entró y cerró el primero otro nuevo con otra cuadrilla que se obligó a hacer la siega con un real de rebaja en cada jornal de los segadores. Dijeron, pues, al campo unos y otros, y allí se trabó, como era de esperar, una acalorada disputa entre el propietario y los de la primera cuadrilla, á cuyo jefe le cortó aquél la cabeza de un hachazo. El muñeco cayó vivo permaneció un rato en pie á la vista de los consternados segadores, que arrastrados por el furor aplicaron al matador la pena del Talion; más, como era de esperar, á estos dos asesinatos sucedió un combate sangriento entre los segadores de ambas cuadrillas, combate que dió por resultado siete muertos y un gran número de heridos, de los cuales hay algunos son de gravedad.

(Observador.)

Palma 8 de julio.

El paquete de vapor correo el Mallorquin ha llegado á este puerto, sin la menor novedad á las siete y cuarto de la mañana de hoy con 57 pasajeros entre ellos el Sr. D. Manuel Ortega intendente de esta provincia, que regresa de tomar los baños de Caldas.

JUNTA DE COMERCIO DE PALMA de Mallorca.

El Sr. Gefe superior político de esta provincia con fecha 26 de junio próximo pasado dijo á su junta lo siguiente.

Gobierno superior político de las Baleares, en el Sr. cónsul de Francia en estas islas haber recibido del E. S. ministro de trabajos públicos, un volumen que contiene la breve descripción de los faros y fanes que se encienden en las costas de Francia desde el primero de enero del corriente año, cuya descripción queda de manifiesto en el consulado para todos los capitanes de buques y demás personas que deseen enterarse o tomar noticia de su contenido. — Lo que pongo en conocimiento de esa junta á fin de que por los medios que estime convenientes pueda llegar á noticia de la clase naviera de esta isla.

Lo que he dispuesto insertar en los periódicos de esta capital para noticia del comercio.

Palma 2 de julio de 1849. — El vicepresidente. — Miguel Estade y Sabater. — P. A. de la Juila. — Antonio Balaguer, vocal secretario.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 6.

De Mahon en 2 días javeque Union de 20 ton. y dia ton. esp. D. Miguel Rindavets con pasaj. 6 mar.

De idem en idem land Vigilante de 19 ton. pl. Francisco Andreu con idem 6 mar. y 15 pasaj.

Idem 7.

De Barcelona en 2 días land San José de 53 ton. esp. D. Bartolomé Areuys con lastre, efectos 9 ton. y 1 pasajero.

Idem despachadas dia 6.

Para Areuys land María Lluia de 28 ton. pl. Buenaventura Goday con algarribas. efectos y 6 mar.

Para Cesta land Trinidad de 10 ton. esp. D. Rafael Moll con vino. efectos y 3 mar.

Para Málaga land Balear de 80 ton. esp. D. Miguel Balaguer con jabón. efectos y 11 mar.

Para Sevilla land S. Cayetano de 24 ton. esp. D. Jorge Bennasar con idem, 5 mar. y 1 pasaj.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFFECTOS	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron.	1	10		1	10	
Aceite citartan.	1	2		1	2	
Algarrobas, quintal.	16			16		
Carbon de encina, arroba.	5	6		5	6	
Cebada (ordio) barchilla.	7	6		7	6	
Luna en vellones, quintal.	15			15		
Idem de lino, idem.				5	6	
Leña, idem.				5	6	
Paja, idem.				7		
Queso, idem.	10			10		
Trigo barchilla en la cuartera.	14	4		14	4	
Idem idem en el mueile.	14			14		
Xesa, idem.	16			16		

Mercado

Habas, almud.	2	2	3
Aceitunas verdes, idem.	2	6	3
Idem negras, idem.	2	2	3
Frijoles, idem.	5	4	3
Garbanzos, idem.	2	8	3
Guijas, idem.	3	8	3
Judías blancas, idem.	5	5	3
Higos pasos libra			

Avisos particulares.

El paquete de vapor correo El Mallorquin, capitán D. Gabriel Meléndez, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia de servicio nacional y público, el miércoles 4 de agosto actual, á la una de la tarde; admite cargo de pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Queralt de Sto. Domingo núm. 1º cuarto entresuelo.

CORREOS. — El martes 10 del corriente mes de agosto, á las doce del dia, se despachará para Mahon el cinco de la tarde para Lloseta, y el miércoles 11 la una para Barcelona.

Está para alquilar la habitación principal de la casa segund llamada con los

frente la catedral. Para su ajuste acudirán á esta imprenta.

Está para alquilar un piso al lado de la universidad. En esta imprenta darán razón.

Un joven de 30 años de edad desearía encontrar casa donde servir en clase de criado, pues á mas de estar impuesto en las faenas de una casa, sabe un poco de guisar. En esta imprenta darán razón.

CRÍADA DE SERVICIO.—Se desea encontrar una de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razón.

MADEROS DE ÁLAMO BLANCO.—El que guste comprar varios de éstos podrá acudir al pueblo de Selva y avisarse con el maestro carpintero Juan Reina que es el interesado para la venta.

BÁÑOS DE MAR.—De hoy en adelante se abrirá este establecimiento á las cinco de la mañana y se darán baños hasta las 10 de la noche.

El retratista francés que vive delante del jardín del Río se acaba de llegar de Francia y ha traído un sortido de marcos del último gusto y á mas el método llamado Americano, por medio del cual consigue sus trabajos, ya dentro una habitación, ya sobre un tejado; en menos de cinco segundos, con el colorido de la última moda, colocando también el oro y la plata, todo á muy bajo precio; a fin de aprovechar el poco tiempo que permanezca en esta isla. Los precios son de 16 á 52 rs. vn.

LIBRERÍA DE CELABERT,

PLAZA DE CORT.

Suscripción al periódico titulado

MISCELANEA

DE ARTES, OFICIOS Y AGRICULTURA, DE ECONOMIA DOMÉSTICA, RURAL E INDUSTRIAL,
Y DE MEDICINA POPULAR.

SEMANARIO

de conocimientos útiles y de fácil aplicación, destinado especialmente á los artistas, labradores y demás clases industriales de la sociedad.

El solo título de esta nueva publicación indica ya suficientemente el objeto que nos proponemos. Un estenso prospecto en el que, con estudias y rebuscadas frases, gloríáramos la obra que vamos á emprender, serviría á caso para desmerecerla, tan acostumbrado está el público á verse borlado por halagüeñas promesas y por condiciones seductoras.

A nosotros no podrá culparnos de semejante error. Escribiendo para los virtuosos artesanos, para los laboriosos industriales, en fin para esa gente sencilla que consume sus días en el trabajo, nunca olvidaremos que el mayor orgullo que puede hacérseles es el hablarles de su idioma, el lenguaje de la franqueza, de la pura verdad.

Tenemos la firme convicción de que si esta utilísima familia de la sociedad, por desgracia no está debidamente instruida en las ciencias morales, es del todo indispensable cultivar su entendimiento en lo relativo á sus respectivas profesiones, dándoles además reglas para conservar la salud. Quizás así se despertará en ella la afición y el deseo de saber, y entonces habrá dado un gran paso hacia la verdadera civilización del pueblo.

Qué menos puede hacerse en favor de las clases laboriosas que enseñártelas á trabajar y dirigirlas para que conserven su salud y robustez, tan necesarias para atender á la subsistencia de sus hijos. Esta es la empresa que vamos á someter, empresa difícil, pero que nos esforzaremos en llevarla al cabo dignamente. Si en ella seremos afortunados, iluminado nuestro propósito, lo juzgarán ya los lectores, por la distribución y el orden de materias de que nos ocuparemos, y que insertaremos á continuación.

I. SECURIDAD.—En esta sección se tratará de artes, oficios, agricultura, economía doméstica rural e industrial. Con el título de *Secretos* no se crea que vayamos á referir cosas extraordinarias y asombrosas, desconocidas de las personas inteligentes. Expondremos los procedimientos más fáciles y mas al nivel de las luces actuales, para guiar éstos cuando penetren sus ejércitos en el corazón de Europa para reprimir la anarquía. Hasta hoy por lo menos no se sabe que su intervención en Austria haya dado otro resultado que el de hacerles sufrir dos ó tres derrotas.

ramo de economía doméstica.—Escribimos para las clases trabajadoras, muy poco ó nada instruidas en las ciencias exactas, y que por lo comun no poseen otros conocimientos que los adquiridos durante el tiempo de un buen ó mal aprendizaje, insuficiente las mas de las veces para ejercer debidamente su profesion en bien del público y en provecho propio. Así pues, en cuanto nos sea posible, haremos de pesadas teorías, y en la claridad y sencillez posibles les pondremos al corriente de procedimientos prácticos para el mejor resultado de sus obras. Si para el hombre que se cree sabio estos procedimientos son cosas vulgares, para el artesano y el labrador, que los ignoran, serán *Secretos* apreciables que les harán sobresalir en sus oficios.—Esta sección ocupará ocho páginas de cada número del periódico, formando al fin del año un volumen de 416 páginas, acompañado de una portada, índice y cubierta, el que constituirá una verdadera *Encyclopedie de conocimientos útiles*, que con ventaja suplirá á los manuales tecnicólogicos, por lo comun, atestados de noticias frívolas y preceptos difíciles que casi nunca pueden aprenderse por la lectura, y si tan solo por medio de una buena y larga práctica.

II. MEDICINA POPULAR.—Los preceptos para conservar la salud, las nociones precisas para la curación de las dolencias en los casos urgentes y perentorios, y las reglas para la debida preparación de los medicamentos llamados caseros, y otros, hé ahí las materias que abrazará esta sección, que creemos de suma importancia en nuestro periódico. No basta que los hombres de la ciencia de curar posean todos estos conocimientos; es necesario, es indispensable que los artesanos estén también regularmente instruidos en estos ramos del saber, á fin de atender á la conservación de su existencia, mil veces amenazada por razón de sus ocupaciones. Sabido es cuan espuestos se hallan muchos de ellos, en el desempeño de sus profesiones, á ser envenenados ó a contraer graves dolencias; y es un deber sagrado el indicarles los medios de precaucion, igualmente que los recursos que pueden emplear caso de no ser posible evitar el mal. Nadie ignora tampoco que el régimen de vida, el vestido y las costumbres influyen poderosamente en la robustez de los individuos, y en las clases poco acomodadas, á veces la miseria las hace cometer errores fatales sobre dichos puntos, errores que conviene rebatir atendiendo á sus posibilidades y á los trabajos que tengan que desempeñar.

III. VARIEDADES.—Esta sección estará destinada á artículos de física, química, historia natural, matemáticas, geografía, etc., que tengan relación con el objeto del periódico; el comercio, la estadística, y aun la historia, también á menudo nos proporcionarán útil y curiosa materia; los descubrimientos importantes que sucesivamente se hagan en el país ó en el extranjero ocuparán un lugar preferente en ella; las máximas y las sentencias morales, y de vez en cuando alguna anécdota instructiva, vendrán á amenizar esta parte del diario, en la que finalmente tendrán cabida todas las materias análogas al plan que nos hemos trazado en esta publicación y que rigurosamente no pertenezcan á las demás secciones.

IV. JUICIO CRÍTICO DE LOS ARTEFACTOS.—El severo e imparcial examen de las producciones ó obras de los artistas y artesanos, haciendo de ellas el debido elogio si lo merecen, ó exponiendo con decoro los defectos de que adolezca, constituirá la materia de esta sección.

V. BIBLIOGRAFÍA.—Aquí daremos á conocer las producciones de la prensa, indicando el mérito de cada una de ellas.

VI. ANUNCIOS.—Bajo este título insertaremos los avisos que, á juicio de la redaccion, merezcan ocupar un lugar en este periódico.

La MISCELÁNEA sale semanalmente y principió desde el domingo 1º de abril, cuyos números se hallan en esta librería. Consta cada entrega de diez y seis páginas en octavo mayor, buen papel y esmerada impresión, formando cada año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, con su correspondiente portada e índice razonado de materias.

El precio de suscripción es de CINCO REALES vn. cada mes.

CORREO DE HOY.

Noticias extranjeras.

RUSIA.

Una carta de Trebisonda, de 50 de mayo confirma la noticia de la toma de la fortaleza rusa de Mamé en el mar Negro, por los circasianos. De 4,000 hombres de que se componía su guarnición 1000 han sido pasados á cuchillo, quedando los demás prisioneros. El enemigo encontró 5,000 fusiles y 150 cañones. Después de destruir los principales puntos de la fortificación tomó posición en las alturas inmediatas, donde se preparaba para dar una nueva batalla á los rusos.

Es de esperar que estos señores sufran igual suerte cuando penetren sus ejércitos en el corazón de Europa para reprimir la anarquía. Hasta hoy por lo menos no se sabe que su intervención en Austria haya dado otro resultado que el de hacerles sufrir dos ó tres derrotas.

NUEVA YORK 13 de junio.

Las noticias de la Habana del 8 del corriente anuncian que el mercado de azúcar y de algodones continuaba activo; que del primer artículo eran numerosos los pedidos de Alemania; que el azúcar blanco se vendía de 10 á 11 rs. arroba; el amarillo de 6 á 7 id. y de 4 1/2 á 5 el ídem en pan; todo el que había de esta última calidad en la plaza ha sido comprado para la Inglaterra.

Nada de particular ocurrió en la Habana ni en Puerto-Rico.

PARIS 29 de junio.

El Lloyd publica un parte de los húngaros, según el cual los coronellos Kmethyl y Zambell y han batido á los austriacos cerca de Csorna.

Idem 30.

El nacional de Bruselas publica una correspondencia de Hungría, la cual anuncia, que el 14 la division del general Mala Kowalski entró en linea en el norte Transchio: el propio dia la vanguardia húngara se retiró haciendo fuego, pero parece que esto era un lazo, porque al siguiente dia los rusos en número de 23,000 fueron de repente envueltos en un valle estrecho, donde no pudieron desplegarse, y despues de una acción de siete horas, el general ruso se vió obligado á retroceder desordenadamente, dejando en poder de los húngaros 72 cañones, 2,000 prisioneros y 1,500 muertos ó heridos.

Idem 1º de julio.

Las correspondencias de Roma anuncian que los sitiados, desesperando el poder defenderse mas tiempo detrás de las murallas, quieren concentrarse en el castillo S. Angelo.

Una correspondencia de Turin anuncia que las negociaciones para la paz entre el Austria y el Piamonte han sido interrompidas, á consecuencia de haberse negado el gobierno piamontés á firmar un proyecto de asociación comercial con el Austria.

Las noticias de Hungría recibidas por la vía de Viena continúan siendo favorables á los austriacos; las recibidas por la de Presburgo (Hungría) pretenden por el contrario que los húngaros no han sido rechazados á la otra parte del río Wagg, y que se batieron en la orilla derecha protegidos por atrincheramientos considerables.

MARSELLA 3 de julio.

Según una carta que publica el Monitor toscano de 23 de junio se sabe.

«Que la salida de las tropas romanas que debía efectuarse ayer, no ha tenido lugar.

Despues del medio dia el enemigo disparó algunos tiros á las obras del sitio, pero sin resultado alguno.

Los franceses continúan con actividad los trabajos, habiendo construido un camino cubierto que les pone en comunicacion de las murallas con el ejército, por cuyo punto han conducido 14 piezas de grueso calibre para ponerlas en batería en el casino Barberini.

Ayer sobre las ocho y media de la noche empezó un fuerte bombardeo, el cual duró hasta las tres de la madrugada. Se dice que los proyectiles fueron dirigidos en particular sobre el Rione en el distrito Pina, quedándose desde 120 á 150 las bombas que cayeron; las cuales ocasionaron muchas desgracias de muertos y heridos y en particular en los edificios. Muchas familias se han resguardado en los palacios y otras en puntos donde están á prueba de bomba.

Apesar de estas desgracias y sin la menor probabilidad de poder rechazar á los franceses, no se piensa en ceder un palmo de terreno.

Esta mañana la asamblea ha hecho algunas proposiciones con tendencias á capitulación, pero todo ha sido inútil.

Otra carta del 24 dirigida al *Stotuto de Florencia* dice que el 22 despues del asalto de las brechas por los franceses Sterbini arregló á la guardia civica, en algunos dentros de sus cuarteles. En la plaza Colonna dijo, que hasta nombrar un dictador y nombraría á Garibaldi comandante en jefe.

El oficial que guardaba la brecha el 24 ha sido pasado por consejo de guerra.

Se habla de comisiones de reuniones secretas, de representaciones que cada compañía de la guardia cívica dirige a sus capitanes, pero de todo esto no se espera nada.

El agua de la fuente Pamplina, que los franceses habían cortada, volvió a correr el 25 en San Pedro del Monte. Parece que los sitiadores han determinado por este medio de inundar las minas que habían hecho los sitiados para volar el casón nombrado de *Cuatro Venti*.

(Barcelones.)

(Del *Observador* del dia 3.)

Son tan curiosas las noticias insertas en el *Indicador*, periódico de Roma, que creemos oportuno trasladarlas íntegras.

«El 19 á las 11 de la mañana una bala de 24 saé disparada contra la casa de los triunviro, en la dirección del telégrafo de Monte Cavallo. La bala cayó á pocos pasos de distancia de los célebres colosos de Fidias y Praxíteles; pero como si su misión vandálica tuviese que cumplirse de cualquier suerte, rompió el techo de la loggia Rospigliosi, precisamente sobre la célebre Aurora de Guido Reni. Si ha sido el general Levaillant el que la ha dirigido, puede vanagloriarse de su obra. La bala ha quedado clavada en el fresco.

«A la una otra bala de 56 dió contra el monumento mas bello y estimado de Roma la antigua, el templo de la *Fortuna viril*, causando bastante daño en su bellísima cornisa. El general Luis Bonaparte podrá vanagloriarse de haber destrozado con sus balas liberticidas una de las pocas reliquias de la antigua república.

«Frecuentísimos son los proyectiles que siguen lanzándose contra la ciudad, los edificios mas importantes parece haber sido elegidos para blanco de los tiros. Sería prolijo hacer una exacta enumeración: nos limitaremos á indicar la iglesia de Santa María en Trastevere, la de San Andres del Valle, y la de San Carlos de Catinari, que contienen célebres frescos del Dominiquino; la iglesia y el monasterio de San Cosimato, notable también por las pinturas de Pintoricchio y por su preciosísimo archivo; los proyectiles han destrozado uno de sus capiteles mas antiguos; finalmente, debe hacerse mención del Campidoglio, en cuyos palacios se encierran tantas maravillas de la antigüedad y de el arte. Contra este sagrario de Roma, se han dirigido algunos tiros: tres balas de grueso calibre cayeron esta mañana sobre el grande palacio del Senado.

Una bala entró en la iglesia de San Andres de Valle, donde se hallaba espuesta la Divina Misericordia, con motivo de las cuarenta horas. No sería posible describir el espanto que se apoderó de los fieles.

Otra bala cayó en S. Carlos de Catinari, cerca de un altar donde se decía misa; el sacerdote, poseído de un terror pánico, huyó á la sacristía, donde consumió y terminó el sacrificio.

Jueves 21 á las 11.—Ayer, desde el amanecer hasta la noche, los franceses batieron con increíble furor las murallas de Roma, lanzando bombas y balas contra la ciudad. Muchas de ellas cayeron en el Campidoglio. Observamos que el Campidoglio es el blanco de la rabia del Sr. Oudinot, porque allí se reúne el ayuntamiento que con tanta dignidad respondió el dia 12 al despacho del general y la asamblea, que hace cuatro días abandonó el palacio de la Cacillería, edificio secular que agobiado por los años amenaza ruina. (No sabe el general Oudinot que en la plaza Capitolina se halla la famosa estatua ecuestre de Marco Aurelio, que pueda ser rota y destrozada con las bombas y las balas, y único museo de pinturas y de escritura clásicas?) No debe ignorarlo, y sin embargo, continúa satisfaciendo sus vandálicas inclinaciones.

«Hoy sigue el fuego de cañón con igual encarnizamiento y con mas fuerza que ayer. Se decía que el general Oudinot quería entrar hoy á viva fuerza en Roma. Pero con su perdón sea dicho, que ni hoy ni mañana tendrá este consuelo.

«La población sigue tranquila; las bombas y las balas del general Oudinot la exasperan, pero no la asustan, y en su enojo maldice al general Oudinot y á sus patronos.

«En el momento de entrar en prensa nuestro

periódico, no se oye con tanta fuerza el fuego de cañón.

—El *Monitor romano* dice acerca del general Oudinot lo siguiente:

«El general Oudinot no respeta nada. Muchas bombas han caído en el palacio Farnesio, en el hospital Sancti Spiritus y en el de la Trinidad de los peregrinos. También se han dirigido muchas á Monte Civalto, donde se conservan las obras maestras del arte, y al Peonile, en que está situado el palacio del Papa. El Capitolio es el punto de mira á que dirigen sus tiros estos nuevos vándalos. Los venerables restos del antiguo Forum no serán respetados mucho tiempo. Desde el saqueo de Roma por el condestable de Borbón, es la segunda vez que se ve violada la ciudad santa por manos francesas, á las órdenes de los que se dicen estan al frente de la civilización. Dios quiera que la Francia despierte de su letargo, y haga justicia á Roma!»

—Según una carta de Roma del 15 las balas francesas caían sobre Trastevere tan espesas como un granizo. En la noche del dia 14 el coronel Musi cortó á una división de 1,000 hombres toda comunicación con el ejército francés.

—Los romanos se han apoderado de Pontemole y de dos barricadas. En el puente situaron tres cañones logrando establecer esta comunicación. Han sido quemadas dos casas para impedir á los franceses poderse fortificar en ellas.

—Los diarios del Piamonte confirman la noticia de la evocación de Alessandria por los austriacos, y dicen haber corrido rumores en Génova de sublevaciones entre los regimientos húngaros que guarnecen á Mantua y Verona. También viene confirmada la nueva de la retirada de los austriacos de las cercanías de Venecia, habiendo reconcentrado sus fuerzas en el Isonzo.

—La Gaceta Slavo meridional supone que los turcos de la Servia se hallan con los magyares en la mayor armonía. Los turcos han establecido almacenes en Pactoba y suministrado á los húngaros, hasta la suma de 200,000 francos.

—Lamartine, Girardin, el celebre redactor de *La Presse*, y Luciano Bonaparte se presentan candidatos á la diputación por París.

—Según un periódico francés, Mr. Ledru-Rollin se propone publicar en Londres un manifiesto, con el título de *Memoria al Pueblo Francés*.

—Una carta de Wurtemberg dice que en este reino ha habido una revolución, hallándose sublevado todo el país entre Friedrichshafen y Schamberg. Los soldados que formaban el cordón de la frontera de Baden, han seguido el movimiento. También parece que se ha sublevado el pueblo de Hellingen.

ESPAÑA.

MADRID 29 de junio.

Parece que muy pronto verá la luz pública el nombramiento de cuatro príncipes; los agraciados, según se asegura, serán los generales E. Partero, Castaños, Narváez y don Fernando Muñoz.

Idem 30.

Un periódico francés publica la siguiente noticia, que trasladamos bajo su responsabilidad, advirtiendo que no se ha desmentido por los diarios ministeriales españoles.

«El gobierno ha recibido despachos importantes de Mr. d' Heroult, embajador de Francia en Génova. Resulta de esos despachos, que el Austria, España, Nápoles y las demás potencias católicas, están completamente de acuerdo sobre el principio de la secularización del gobierno del Papa. Por lo que hace al Padre Santo, no se ha pronunciado todavía de una manera oficial sobre este punto; pero se cree que cederá á las observaciones de los representantes de las potencias católicas.

(Reforma.)

Idem 1º de julio.

—Aunque se decía que el ministerio estaba para sufrir una modificación, y que el Sr. Moa sería reemplazado por el Sr. Sotillo, y los Sres. Pidal y Bravo Murillo, por otros dos sujetos de los cuales el uno no ha probado aun las amarguras del

lecho de espinas. Ignoramos hasta que punto va exacta esta noticia.

La *España*, cuyo cambio de opinión hemóbil ya notar en la cuestión de Roma tiene hoy un artículo notable por el modo con que el *Monitor romano* juzga la resistencia de los romanos. Dice que el pueblo de Roma, defendiéndose de la agresión extranjera, cumple con su deber, y lo compara con los pueblos de España, cuando defendían su independencia en 1812, contra esa misma invasión francesa. Es decir, que tan injusta era entonces como los españoles de entonces como los romanos, cumplen con su deber rechazándola, como gobierno para que la emprendiera? Se ha recordado, pues, y aplaudido una guerra justa. Esto cierto! Lo confiesa y reconoce la *España*. Y ¿omo el *Heraldo* dice que esa defensa no es el cumplimiento de un deber, sino un acceso de desesperación? Es que ya queréis eludir esa responsabilidad terrible! O es que ya no os entendéis. Non nostrum, inter vos tantas componere lla.

(Reforma.)

Ayer tarde al oscurecer llegaron SS. MM. a la corte sin novedad en su importante salud.

A cosa de las nueve y media se presentó S. M. la reina en su palco particular en el teatro Español, donde se representó con gran perfección la judísimas comedia titulada *El Hombre de Mundo*.

S. M. iba ligera y elegantemente prendida, pareciéndole que se hallaba alegre y contenta. Se nos figuró que la ha probado muy bien la temporada de jornada, a juzgar por su noble y simpático semblante lleno de robustez, de frescura y de encantos.

El teatro estuvo muy concursado, viéndose él á muchas de las personas mas conocidas y elegantes de Madrid.

(Puis.)

BARCELONA 7 de julio.

Según un periódico francés, el general húngaro Bán, se dirige hacia Roma, con un ejército de 80,000 hombres con su correspondiente artillería y caballería. La responsabilidad de esta ofensiva dejamos á los periódicos franceses; nosotros por ahora la dejamos en contentos.

De la *Tarde*, suplemento al Fomento romano lo siguiente:

«Despacho telegráfico de París del 3 del actual. El ministro á los prefectos.

«Un despacho telegráfico de Civita Vecchia de fecha 1º de julio, anuncia que la asamblea nacional de Roma ha declarado que deista de una defensa que miraba inútil en lo sucesivo; que en su consecuencia la municipalidad de Roma se ha transportado al campo francés el objeto de pedir la capitulación.»

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería de la del 28 del pasado.

Números.

Ps. fs.
212.
7.851.
7.856.
8.824.
15.877.
21.421.
26.616.
28.022.
55.501.
55.505.
41.411.
45.257.

Se espenden billetes de la lotería del dia 14 de julio de 1849.—Jaime Muñoz.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.